

INADAN S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de abril del 2014.

Señores:
Accionistas de
INADAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que la empresa INADAN S.A se han venido realizando las transacciones contables, financieras y tributarias de acuerdo a las normas contables ecuatorianas generalmente aceptadas durante el ejercicio fiscal 2013.

Atentamente



CPA. Cristóbal Herrera Marca
COMISARIO
CI. 0914410691